

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

Artículo 1º - Solicitar al Señor Gobernador el retiro del Proyecto de Presupuesto 1986 presentado a consideración de esta Honorable Cámara, a efectos de incorporar los mayores recursos anunciados y poder efectuar la ratificación o rectificación de la política territorial.

Artículo 2º - Reiterar al Señor Gobernador la remisión a esta Honorable Cámara de las Cuentas Generales de los Ejercicios 1984 y 1985 con los correspondientes informes de Auditoría.

Artículo 3º - Solicitar al Señor Gobernador el envío previo o simultáneo de la Ley Tributaria correspondiente al Ejercicio 1986.

Artículo 4º - De forma.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE MAYO DE 1986

RESOLUCION Nº **011** 86



Lic. RAUL OYOLA
SECRETARIO LEGISLATIVO



Daniel E. Martinez
PRESIDENTE
Honorable Legislatura Territorial